



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación



CIRCULAR 576

1700 -

Ibagué, octubre 15 de 2025

PARA: ORDENADORES DEL GASTO FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ASUNTO: Revisión ejecución presupuestal de fondos de servicios educativos SEM A 2025

Con el fin de realizar la revisión de la ejecución a los fondos de servicios educativos correspondientes al cierre del primer semestre de la vigencia 2025, de manera cordial se solicita el envío de la información relacionada a continuación a más tardar el día 22 de octubre de 2025 al correo fondodeservicioseducativos1@gmail.com.

1. Ejecución presupuestal en formato Excel con corte a 31 de diciembre de 2024
2. Ejecución presupuestal en formato Excel con corte a 30 de junio de 2025
3. Auxiliar de registros presupuestales expedidos a diciembre de 2024
4. Auxiliar de registros presupuestales expedidos a junio de 2025
5. Informe de contratos (formato contraloría) suscritos durante vigencia 2024 y primer semestre de la vigencia 2025.
6. Acto administrativo de incorporación de recursos del balance generados por el cierre de la vigencia 2024.

Posterior a la revisión de la información recibida, se programarán visitas a las instituciones educativas de forma aleatoria, con el fin de realizar las validaciones correspondientes.

Igualmente, se les recuerda que los reportes trimestrales de la ejecución de recursos de gratuidad deben ser enviados sin excepción según el decreto No. 4807 artículo 11 y estar firmados por el rector y el pagador de la Institución Educativa.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Nadia Carolina Rincón C/Contratista Gestión financiera
Revisó: Leidy Lorena Ortega Cartagena / Directora Administrativa y Financiera



www.ibague.gov.co



www.ibague.gov.co